



GOLPE POR PROYECCIÓN DE DESTORNILLADOR (uso indebido)

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Un trabajador de Mantenimiento debía instalar una bomba de riego en un jardín de la empresa. Para ello tenía que cerrar previamente la llave de paso del agua, por lo que se dispuso a abrir una arqueta enterrada, en la que suponía se encontraba dicha llave.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

El trabajador comenzó a abrir la tapa metálica de la arqueta por uno de los bordes, haciendo palanca con un destornillador. Tan pronto como pudo agarró la tapa con la mano que le quedaba libre y empezó a elevarla, pero como era bastante pesada, soltó el destornillador para utilizar las dos manos. En ese momento la tapa se le resbaló y cayó, golpeando la punta del destornillador que había quedado en el borde. El destornillador salió proyectado e impactó en su ojo derecho, causándole desprendimiento de retina y una herida en el párpado.

3. CAUSAS

- Seguir un método de trabajo inseguro, dando al destornillador un uso improvisado y no previsto por el fabricante.
- No disponer en la empresa de útiles específicos y/o apropiados para retirar las tapas de las arquetas.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Dotar a los trabajadores de los útiles apropiados para retirar y recolocar las tapas de las arquetas en condiciones de seguridad.
- Formar e informar a los trabajadores adecuadamente acerca de los riesgos de su puesto de trabajo y de las medidas preventivas aplicables, incluyendo los procedimientos de trabajo seguro que deberán seguir.

